



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY
contra JEFERSON DAVID SOTO YANEZ y otro. Exp. 11001-41-89-039-2021-
00049-00².

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que el término indicado
en auto del pasado 20 de mayo del año 2021 (fl. 13 C-1), se encuentra fenecido,
por ende, se reanuda el proceso de marras.

En firme, ingrédese para dar el trámite de rigor.

Notifíquese³,

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ**

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 104 hoy 17 de septiembre de 2021. La secretaria,</p> <p style="text-align: center;">MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ</p> <p style="text-align: center;"><i> firmada Por:</i> Crísthian Camilo Montoya Cárdenas <i>Juzg Municipal</i> Juzgado 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples <i>Juzgado Pequeñas Causas</i> Bogotá D. C. - Bogotá, D. C.</p> <p style="text-align: center;"><small>Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12</small></p> <p style="text-align: center;"><small>Código de verificación: 117631460.88924760Juzg39PequeñasCausasYCompetenciasMúltiplesBogotáD.C.-BogotáD.C. Documento generado en 14/09/2021 11:59:49 AM</small></p> <p style="text-align: center;"><small>Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://www.ramajudicial.gov.co/FormsElectronicas</small></p>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.